

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ZARIPE S.A."

En la ciudad de Quito, hoy día 26 de marzo del dos mil quince, a las nueve horas del dia, en el local de la compañía ubicado en la oficina 316 del Edificio Medex, situado en la Av. Siena No. 318 y Calle "A" de la parroquia de Cumbayá de este Distrito Metropolitano de Quito y previa convocatoria realizada, se reunieron en Junta General Universal y Ordinaria, las personas propietarias del número y valor de las acciones que a continuación se detallan:

Marcos Zarikian Sahagian, propietario de cincuenta acciones de un valor de cien dólares de los Estados Unidos cada una;

Rodrigo Pérez Serrano, propietario de cincuenta acciones de un valor de cien dólares de los Estados Unidos cada una.

Se procede a verificar el quórum y encontrándose la totalidad del capital social de la Compañía y de acuerdo a los Art. 121 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General, presidida por el señor Martín Pérez Peña, y actuando como Secretario de esta Junta el Gerente General, señor Rodrigo Pérez Serrano.

Los accionistas acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Informe del Gerente General del periodo 2014
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio 2014
- 4.- Designación de Comisario y fijación de su remuneración.

Los accionistas presentes aprueban el constituirse en Junta General Universal y Ordinaria así como aprobar el orden del día propuesto y se entra a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Constatación del Quórum

El Presidente señala que una vez que se ha procedido a realizar la convocatoria para la Junta Ordinaria, solicita al señor Secretario constatar el quórum de la Junta

Por secretaría se constata el quórum y se informa que esta reunido del 100% del capital social de la compañía.

2.- Informe del Gerente General del periodo 2013

El Presidente informa que de conformidad a la Ley de Compañías así como al estatuto de la empresa, el Gerente General debe presentar su informe, dentro de los noventa días posteriores al cierre del respectivo ejercicio.

El señor Rodrigo Pérez Serrano, Gerente General de la compañía, procede a efectuar la entrega del informe para conocimiento de los accionistas e indica que durante el ejercicio económico del 2014, la empresa no ha tenido movimiento propio, no se han realizado ningún tipo de transacción ya que la compañía no se ha dedicado, aún, a cumplir el objeto para el cual fue creado. Se han mantenido conversaciones entre los accionistas y se espera que para el ejercicio 2015 la empresa pueda ya realizar sus actividades.

Con relación a los aspectos económicos y financieros, estos serán tratados en el siguiente punto del Orden del Día.

Los accionistas en conocimiento del informe presentado. RESUELVEN:

Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al año 2014

3.- Conocimiento y aprobación del Balance 2014

El Presidente informa a los accionistas que se ha procedido a elaborar el Balance General y el Estado de Resultados, del ejercicio 2014, el mismo que en copia es entregado a los accionistas para su conocimiento y aprobación.

El Gerente General informa a los accionistas que en este balance y en el balance de resultados que se les ha entregado, de los cuales aparece que la empresa no tiene ingresos, por lo tanto lo que se encuentra registrado son los aportes de capital de los accionistas. Los gastos que la empresa ha incurrido durante el ejercicio 2014, son aquellos que se refieren a los gastos por honorarios de la contadora, para la presentación de los balances y declaraciones fiscales, y Comisario, además administrativos, los cuales están debidamente registrados.

El señor Presidente entrega a los accionistas copia del informe presentado por la Contadora de la compañía para su conocimiento y que servirá para que se adopten las resoluciones del caso.

El Presidente informa que el Comisario de la compañía, señor Edison Oswaldo Ruiz Rubio ha presentado su informe, el cual es entregado a los accionistas. En dicho informe el Comisario señala que ha procedido a efectuar un seguimiento a las gestiones de la compañía, las cuales se han apegado a las normas legales y estatutarias. En cuanto a los aspectos económicos se ha procedido a su revisión y los mismos tienen todos los respaldos legales pertinentes y se han aplicado, en su registro, los principios de contabilidad generalmente aceptados y estos guardan apego a las normas legales pertinentes. Concluye el Comisario, que por lo expuesto, recomienda a la Junta General, apruebe los Balances presentados.

Los accionistas en conocimiento de lo expresado por el Gerente General y en base de los documentos señalados y luego de algunas deliberaciones, por unanimidad RESUELVEN

Aprobar el Balance General así como el Balance de Resultados de la empresa ZARIPE S.A. correspondiente al año 2014.

4.- Designación de Comisario y Fijación de su remuneración para el ejercicio 2015

El Presidente informa a la Junta que la Ley de Compañías y el estatuto de la Empresa dispone que sea este Organismo el que designe al Comisario por el plazo de un año, por lo cual sugiere que sea reelegido el señor Edison Oswaldo Ruiz Rubio, quién es un profesional con amplios conocimientos en la rama de contabilidad, lo cual es conveniente para los intereses de la compañía ya que de esta forma existirá un adecuado control conforme lo establece la Ley.

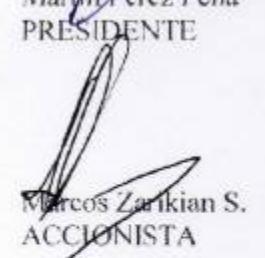
Luego de algunas deliberaciones en cuanto a la recomendación del Presidente y de la remuneración que se cancelará, la Junta General, por unanimidad RESUELVE:

Designar al señor Edison Oswaldo Ruiz Rubio como Comisario de la Compañía ZARIPE S.A. por el plazo de un año y se autoriza se le cancele un remuneración anual de Cien Dólares de los Estados Unidos de América.

Por haberse agotado el orden del día para la presente Junta General, y no habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin observaciones. Se levanta la sesión a las diez horas del día veinte y seis de marzo del año dos mil quince y para constancia suscriben la presente acta los accionistas, el Presidente y Secretario que certifica.



Martín Pérez Peña
PRESIDENTE



Marcos Zarkian S.
ACCIONISTA



Rodrigo Pérez Serrano
ACCIONISTA
SECRETARIO JUNTA GENERAL